

CFGM TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Módulo: Atención Higiénica (0217)

Duración: 126h, 6h/semana

Curso: 2º

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de "Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia", son establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" de 15 de diciembre), por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, y donde se contempla el módulo profesional de ATENCIÓN HIGIÉNICA que se imparte en el segundo curso del ciclo formativo con una duración de 126 horas.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias del título siguientes:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. OBJETIVOS

Los objetivos se expresan en términos de capacidades terminales / resultados de aprendizaje que enuncian los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del curso. Las capacidades terminales / resultados de aprendizaje se asocian a las diferentes unidades didácticas o de trabajo impartidas durante el curso.

El conjunto de capacidades terminales / resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos de un ciclo formativo, contribuye a alcanzar los objetivos generales de dicho ciclo y por lo tanto, la competencia general establecida en el mismo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulacion de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

4. CONTENIDOS: DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

4.1. Contenidos: distribución, desarrollo y mínimos exigibles. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación vendrán establecidos para cada unidad de trabajo y también están relacionados con los objetivos del módulo, que vienen expresados como resultados de aprendizaje.

del paciente.

Justificación: como futuros técnicos en atención a personas en situación de dependencia es necesario que recuerden las funciones que ejercerán y conocer en detalle la habitación, lugar donde desarrollarán buena parte de su trabajo. Se aprende a hacer la cama, tanto con usuario como sin él.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares(mínimos exigibles)	Contenidos propuestos
<p>La habitación del usuario. Aplicación de actividades de higiene del entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La habitación de la persona institucionalizada. La unidad del paciente. 	<p>I. Funciones II. Actitud del TAPSD III. Protocolo de actuación del técnico 3.1. Plan de Cuidados. IV. La habitación para el paciente dependiente. 4.1. Control ambiental de la habitación. 4.2. Contenido de la habitación. 4.3. Preparación de la habitación.</p>
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria. • Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort. • Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles. • Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona. • Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos. • Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene. • Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno. • Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y

	materiales necesarios para la higiene del entorno.
--	--

UD 2 –Planificación del aseo, movilizaciones y transferencias. Cuidado de prótesis.

Justificación: el aseo es una de las tareas más importantes del técnico en atención a personas en situación de dependencia. La higiene es importante para ayudar a conservar la salud y para mejorar la calidad de vida y el bienestar físico, aumenta su autoestima y favorece sus relaciones sociales.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Organización de actividades de atención higiénica a las personas en situación de dependencia y su entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Higiene personal. • Toma de conciencia sobre la importancia de favorecer las posibilidades de autonomía de la persona en situación de dependencia en las actividades de aseo e higiene. • Papel del TAPSD. • Identificación de los principales signos de falta de higiene personal y ambiental. • Determinación de los recursos para el aseo y la higiene. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación del aseo. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Aseo en baños de usuarios dependientes con autonomía. 1.2. Aseo en cama de usuarios con suplencia total. 2. Movilización y transferencia. 3. Cuidados de prótesis. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Prótesis auditiva. 3.2. Traqueotomía. 3.3. Ostomía.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia. • Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia. • Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana. • Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal. • Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona. • Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de

	<p>mantenimiento de sus capacidades físicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente. • Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.
--	---

UD 3 – La piel

Justificación: es necesario que la piel mantenga su integridad y sea capaz de realizar sus funciones. En esta unidad se estudia su anatomía y las consecuencias que pueden derivarse de unos cuidados inadecuados.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios anatomofisiológicos de la piel y fundamentos de la higiene corporal. • Aplicación de técnicas de aseo e higiene corporal. Aplicación de las técnicas de higiene al paciente encamado. • Prevención y tratamiento de úlceras por presión. • Utilización de ayudas técnicas para la higiene y el aseo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anatomofisiología de la piel. 2. Lesiones y patologías de la piel más frecuentes. 3. Heridas y úlceras por presión. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Valoración inicial. 3.2. Tipos de úlceras y cuidados. 3.3. Localización y tratamiento de las úlceras por decúbito. 3.4. Prevención de las úlceras.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento. • Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona. • Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene. • Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.

UD 4 – La Higiene Personal

Justificación: la higiene es el conjunto de conocimientos, técnicas y procedimientos que se aplican a las personas para controlar los factores que pueden causar efectos nocivos sobre la salud de la persona en situación de dependencia.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de técnicas de aseo e higiene corporal. • Valoración de la necesidad de higiene en la atención integral de la persona en situación de dependencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La higiene personal. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Plan higiénico individual. 2. Higiene bucal. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Pacientes independientes o con cierto grado de autonomía. 2.2. Pacientes conscientes con movilidad reducida. 2.3. Pacientes conscientes dependientes. 2.4. Pacientes inconscientes o con suplencia total. 2.5. Usuarios portadores de prótesis dental. 3. Higiene nasal. 4. Higiene de los oídos. 5. Higiene del cabello. 6. Afeitado. 7. Higiene de manos y pies. <ol style="list-style-type: none"> 7.1. Lavado y cuidado de manos. 7.2. Lavado y cuidado de los pies. 8. Higiene genital <ol style="list-style-type: none"> 8.1. Periné femenino. 8.2. Periné masculino. 9. Vestido, calzado y complementos. <ol style="list-style-type: none"> 9.1. Características del vestido y el calzado. 9.2. Vestido de la persona autónoma. 9.3. Vestido en la persona con movilidad reducida.
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación

<p>Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona. • Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona. • Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.
---	---

UD 5 – La incontinencia	
<p>Justificación: la incontinencia es un problema común que incluye desde la pérdida voluntaria de pequeñas cantidades de orina hasta la emisión continua con incontinencia fecal asociada.</p>	
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de recogida de eliminaciones: colectores de orina. La cuña y la botella. • Cuidados del paciente incontinente y colostomizado. • Valoración de la necesidad de higiene en la atención integral de la persona en situación de dependencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La eliminación. 2. La incontinencia. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Tipos. 2.2. Clasificación de la incontinencia. 3. Atención al usuario incontinente. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Paciente autónomo. 3.2. Paciente dependiente. 4. El paciente ostomizado. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Clasificación de las ostomías. 4.2. Complicaciones. 4.3. Bolsas de ostomía. 4.4. Colocación de las bolsas.
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia. • Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene. • Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos

	higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.
--	---

UD 6 – Las infecciones	
<p>Justificación: en esta unidad didáctica se estudiarán epidemiología de las enfermedades transmisibles, es decir, la frecuencia y distribución de las enfermedades transmisibles en las poblaciones y los factores que determinan esa distribución.</p>	
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Enfermedades transmisibles. Procedimientos de prevención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención y control de infecciones. Procedimientos de aislamiento y prevención de enfermedades transmisibles. Etiología de las enfermedades transmisibles. Enfermedades susceptibles de aislamiento. • Aplicación de técnicas de lavado de manos. • Aplicación de técnicas de colocación de gorro, mascarilla, guantes estériles y batas estériles. Precauciones universales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La infección. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Producción de una infección. 1.2. Detección. 2. Factores causales. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Fuente de la infección. 2.2. Mecanismo de transmisión. 2.3. Receptor o huésped susceptible. 3. Causantes de la infección. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Virus. 3.2. Bacterias. 3.3. Hongos. 3.4. Parásitos. 4. Prevención de las enfermedades y promoción de la salud. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Medidas preventivas de los TAPSD. 4.2. Aislamiento del usuario.
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación

<p>Aplicación técnicas de higiene del entorno seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles. • Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona. • Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos. • Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene. • Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno. • Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.
---	--

UD 7 – El proceso de la muerte

Justificación: se estudiará el duelo y la atención dirigida al enfermo terminal y su familia.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuidados <i>post-mortem</i>. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso de la muerte. 2. Cuidados paliativos. 3. Información al usuario y a la familia sobre la enfermedad terminal. 4. Signos de muerte. 5. Cuidados <i>post mortem</i> 6. Documentación necesaria tras el fallecimiento. 7. Minutos previos a la muerte. 8. El duelo.
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Criterios de evaluación</p>

<p>Aplica técnicas de higiene del entorno seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han aplicado los procedimientos básicos <i>postmortem</i> siguiendo el protocolo establecido. • Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos. • Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.
--	--

UD 8 – Recogida de muestras biológicas y gestión de residuos sanitarios

Justificación: muestra biológica es cualquier material de origen humano, susceptible de conservación, que puede proporcionar información a través de su análisis y estudio. Así mismo se estudiará la gestión que conlleva estos residuos sanitarios.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre la higiene de las PSD: <ul style="list-style-type: none"> · Protocolos de observación y registro. · Obtención de información de las personas usuarias y cuidadores no profesionales. - Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención higiénica. - Utilización de registros manuales e informatizados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recogida de muestras biológicas. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Orina 1.2. Tipos de recogida de muestras de orina. 1.3. Heces 1.4. Esputos 1.5. Otras sustancias. 2. Gestión de residuos. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Tipos de residuos sanitarios.

<ul style="list-style-type: none"> - Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar. - Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos. <p>Procedimientos de prevención de las enfermedades transmisibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medios y técnicas para la recogida y transporte de muestras biológicas. - Clasificación y gestión de residuos sanitarios. 	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Aplica técnicas de higiene del entorno seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia. • Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene. • Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en tratamiento de residuos.

UD 9 – Limpieza, desinfección y esterilización del material sanitario.

Justificación: el técnico debe procurar que el ambiente de la habitación sea lo más cómodo y agradable posible, y que el material y utensilios necesarios para prestar la atención al usuario estén disponibles para su uso. Con la higiene asociada del entorno, además de favorecer la comodidad del usuario, se contribuye a la prevención de la aparición y el desarrollo de enfermedades. Para ello se emplean técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
Procedimientos de prevención de las enfermedades transmisibles: <ul style="list-style-type: none"> - Carros de curas. - Clasificación y gestión de residuos sanitarios. - Limpieza y desinfección de material y utensilios sanitarios. Procedimientos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Origen de la contaminación del material sanitario. 2. Procesos de descontaminación. 3. Limpieza o lavado del material sanitario. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Limpieza del material. 3.2. Material necesario para la limpieza. 3.3. Protocolo de la limpieza manual. 3.4. Protocolo de la limpieza mecánica.

relacionados.	3.5. Protocolo de la limpieza por ultrasonidos. 4. Desinfección. 4.1. Tipos de desinfectantes. 4.2. Métodos de desinfección. 5. Esterilización. 5.1. Métodos de esterilización.
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Aplica técnicas de higiene del entorno seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en tratamiento de residuos. Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.

4.2. Distribución temporal de las Unidades Didácticas

UD	Título	Horas programadas
0	Introducción	2
1	El técnico en atención a personas en situación de dependencia. La habitación para el paciente dependiente.	13
2	Planificación del aseo, movilizaciones y transferencias. Cuidado de prótesis.	12
3	La piel	12
4	La higiene personal	12
5	La incontinencia	12
Examen 1ª evaluación		2
6	Las infecciones	12
7	El proceso de la muerte	12
8	Recogida de muestras biológicas y gestión de residuos sanitarios.	14
9	Limpieza, desinfección y esterilización del material sanitario.	15
Examen 2ª evaluación		2
Recuperación 1ª evaluación		2

Recuperación 2ª evaluación	2
Examen final	2
Total	126

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Según la legislación vigente "la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo"

A lo largo de los tres trimestres se irá a charlas, jornadas y/o conferencias de interés promulgadas por centros o asociaciones de interés.

Todo lo anterior estará potenciado a través de la coordinación con el resto de los módulos para que así la construcción por parte del alumno/a de su propio aprendizaje sea interrelacionado y global.

6. EVALUACIÓN

6.1. Criterios de evaluación

Se exponen en cada unidad como los objetivos a alcanzar de la misma y la consiguiente capacidad de realizar actividades profesionales.

6.2. Instrumentos de evaluación

<u>Pruebas escritas:</u>	Tipos: a) Cuestiones de respuesta corta. b) Cuestiones tipo test. c) Cumplimentación de documentación aplicada al módulo. d) Protocolos de trabajo. e) Supuestos teórico-prácticos
<u>Actividades:</u>	Tipos: a) Desarrollo de protocolos de trabajo b) Ejercicios escritos realizados en casa y en el aula c) Trabajos individuales d) Trabajos grupales de diversa índole. e) Exposiciones orales

6.3. Calendario de evaluaciones

Se realizará:

Una **evaluación inicial** con la finalidad de objetivar el punto de partida de cada alumno y evaluar mejor su progresión a lo largo del curso.

Exámenes a realizar en las evaluaciones con nota:

Se realizarán tres exámenes como mínimo, salvo circunstancias que obliguen a otro planteamiento (enfermedad del profesor, suspensión de clases por alguna circunstancia...). Cada uno de ellos se ejecutará en cada uno de los respectivos trimestres del curso.

- Primera Evaluación: 1 examen de los contenidos de las UD 1, 2, 3, 4 y 5.
- Segunda evaluación: 1 examen de los contenidos de las UD 6, 7, 8 y 9.
- Examen final

6.4. Criterios de calificación

La calificación obtenida en la evaluación inicial no contribuye a la calificación parcial ni final.

De cada unidad temática se valorará los conocimientos adquiridos por el alumno en relación a los conocimientos que se pretenden alcanzar en esa unidad de trabajo, tanto mediante pruebas escritas como mediante la realización de trabajos y ejercicios, si el contenido lo permite.

Para obtener una calificación positiva en cada evaluación es necesario cumplir los siguientes requisitos:

1.- Tener una nota media aritmética de 5 sobre 10 puntos en la prueba propuesta en el apartado 6.2, no pudiendo mediar aquellos exámenes con calificación inferior a 5.

Pruebas objetivas tipo test con una única respuesta correcta. Se corregirán con la siguiente fórmula:

$$\text{Acerto} = 1 - \frac{10}{n^{\circ} \text{ preguntas}} \times \left[n^{\circ} \text{ aciertos} - \left(\frac{n^{\circ} \text{ fallos}}{n^{\circ} \text{ cebos}} \right) \right]$$

Error = 0.25

Las notas de cada una de las evaluaciones con decimales tendrán el siguiente tratamiento:

- Con decimal 0.51 o mayor, pasarán al número entero siguiente. Ejemplo: 5.75 pasa a 6.00.
En el caso de obtener una calificación inferior a 5, aunque ésta sea de 4.9, NO se aplicará el redondeo al número entero superior y la calificación sería 4, insuficiente.
- Con decimal menor de 0.50 continuará en el mismo número entero. Ejemplo: 5.4 pasa a 5. El profesor se reserva el derecho de matizar la nota final de acuerdo a la actitud del alumno a lo largo del curso y su disposición en el trabajo de laboratorio, cuyo instrumento de evaluación es una tabla de valoración de conductas y actitudes.

Repetición de exámenes: Las pruebas se realizarán sólo y exclusivamente en las fechas señaladas para todo el grupo de alumnos. En ningún caso se realizarán otros exámenes, por lo que si un alumno/a no se presenta a alguna de las pruebas, deberá realizarla en las recuperaciones establecidas en la programación. Únicamente en el caso en que se aporten justificantes suficientemente acreditados (certificado, volante médico o similar) podrá repetir el examen pero al final de curso y antes de la realización de los exámenes de evaluación.

Infracciones: Adicionalmente, si el profesor lo indica, el alumno deberá mostrar el móvil al profesor al inicio de cada prueba y guardarlo con el resto de sus pertenencias en un lugar del aula señalado por el profesor hasta la finalización del ejercicio. Aquellos alumnos que cometan alguna irregularidad durante la realización de actividades evaluadas (plagio, copia, intercambio, uso del móvil...) obtendrán la calificación de cero en la evaluación correspondiente a dicha prueba, con las consecuencias que de ello deriven.

2.- Tener realizados correctamente todas las actividades propuestas en el apartado 6.2 en las que lo indique el profesor previamente, teniendo en cuenta:

- 2.1 Respuesta correcta y razonada, en su caso, a las cuestiones propuestas
- 2.2 Presentación adecuada
- 2.3 Entrega en los plazos propuestos por el profesor

Los apartados serán de obligado cumplimiento para calificar de apta la actividad correspondiente. El no cumplimiento de los apartados penalizan la nota global.

Será un requisito indispensable para tener en consideración una actividad el que sea enviada puntualmente al correo electrónico que proporcionará el profesor de la materia o entregada en formato papel dentro del tiempo establecido por el profesor, teniendo en cuenta que la entrega posterior a esta fecha no se considerará como trabajo apto.

3.- Realizar un examen práctico en cada trimestre donde el alumno deberá realizar correctamente varios procedimientos y contestar a cuestiones relativas a su realización:

- 1) Realización de cama vacía
- 2) Realización de cama ocupada
- 3) Lavados parciales: cabeza, ojos, boca, mano, pie, genitales
- 4) Lavado completo
- 5) Cambio de pañal
- 6) Técnica de amortajamiento
- 7) Manejo de grúas
- 8) Manejo de andador
- 9) Manejo de grua-bipedestación
- 10) Lavado de manos

Esta parte práctica supondrá el 30% de la nota.

Para superar el módulo será necesario tener aprobadas las tres evaluaciones, teniendo en cuenta todo lo indicado en los apartados 6.4 y 6.5

Contribuciones de los distintos Apartados/Bloques a la calificación del módulo:

La calificación de cada evaluación se realizará de la siguiente manera, teniendo en cuenta el perfil profesional de un Técnico en Ayuda a Personas en Situación de Dependencia:

- Exámenes teóricos: Supondrá el 60% de la nota
- Examen práctico: corresponde a un 30%
- Trabajos y ejercicios solicitados por el profesor a lo largo del curso: 5%
- Actitud, comportamiento, respeto hacia el profesor y compañeros: corresponde a un 5%

Total de la nota:

60% parte teórica + 30% parte práctica + 5% trabajos y ejercicios + 5% actitud
--

NO SE REALIZAN EXAMENES PARA SUBIR NOTA EN NINGUN CASO

6.5. Plan de recuperaciones:

Habrà una recuperación, como mínimo, por cada uno de los exámenes programados (excepto la evaluación inicial) y se realizarán al final del curso académico.

Las recuperaciones tendrán una penalización, de manera que la nota obtenida se multiplicará por 0.9.

Será necesario obtener un mínimo de 5 puntos tras la aplicación del factor de corrección para superar el examen de recuperación.

En aquellos casos en los que, tras estas recuperaciones, el alumno no haya superado alguno de los parciales, existirá la posibilidad de presentarse a una prueba final.

6.6. Pérdida del derecho a la evaluación continua

Se **podrá** perder el derecho a la evaluación continua, cuando el alumno tenga un 15% de faltas del total de las que componen el módulo.

Se traducirá en la no realización de los exámenes programados y que han sido detallados más arriba y el alumno realizará un único examen final: escrito y práctico, de toda la materia.

6.7. Convocatoria de junio/septiembre

El alumno que con los criterios expuestos más arriba no haya alcanzado la calificación de 5 en la primera convocatoria, habrá de examinarse de todo el módulo en la segunda convocatoria, en un examen único que constará de parte teórica.

Es necesario alcanzar una calificación de cinco sobre un total de diez puntos. La calificación final del módulo se realizará de acuerdo a los criterios expuestos más arriba.

Deberá entregar debidamente cumplimentadas las actividades necesarias para la obtención de 5 puntos en la parte de actividades y la calificación final del módulo se realizará de acuerdo a los criterios expuestos más arriba.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

7.1. Material didáctico

- Medios audiovisuales
- Ordenadores con conexión a internet y software específico
- Cañón de vídeo
- Bibliografía sobre cuestiones de actualidad y relacionada con el módulo (libros, revistas, periódicos, catálogos...).
- Material documentación: facturas, albaranes...
- Boletines oficiales: BOA, BOE...

7.2. Espacios

- Aula habitual

7.3 Bibliografía: revistas, libros, web

- www.boe.es
- www.msc.es y www.mtas.es/insht
- <http://portal.aragob.es/>
- "Atención higiénica", Marco Antonio Díaz Cordero, Editorial Síntesis.
- "Atención Higiénica", Fátima Calvo Rey, Beatriz Tojo Fernández, Editorial McGraw-Hill.

7.4 Actividades complementarias

- Actividades de síntesis, refuerzo y ampliación diseñadas por el profesor.

8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas y generales para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían:

- La observación y valoración diaria de la programación,
- El intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo.
- Las reuniones de departamento
- Las sesiones de evaluación.
- Los resultados académicos a través de las pruebas teóricas prácticas, las actividades y la actitud.
- Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

9. ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No hay ningún alumno en esta situación.

10. PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo, así como por otras circunstancias como averías, fallos en equipos o falta de recursos materiales se quedan disponibles en el Departamento.

Las actividades están recogidas en un documento de contingencias por unidades didácticas.

Se proponen dos tipos de actividades:

Visualización de películas-documental que quedarán a disposición de departamento y realización de un breve resumen de la película, dependiendo del tema que se esté trabajando en clase las propuestas son:

- 1) Contagio
- 2) La decision de Anne
- 3) Mi vida sin mi
- 4) Documental sobre cuidados paliativos (Andalucía)
- 5) Philadelphia
- 6) El aceite de la vida
- 7) Siempre Alice
- 8) El doctor